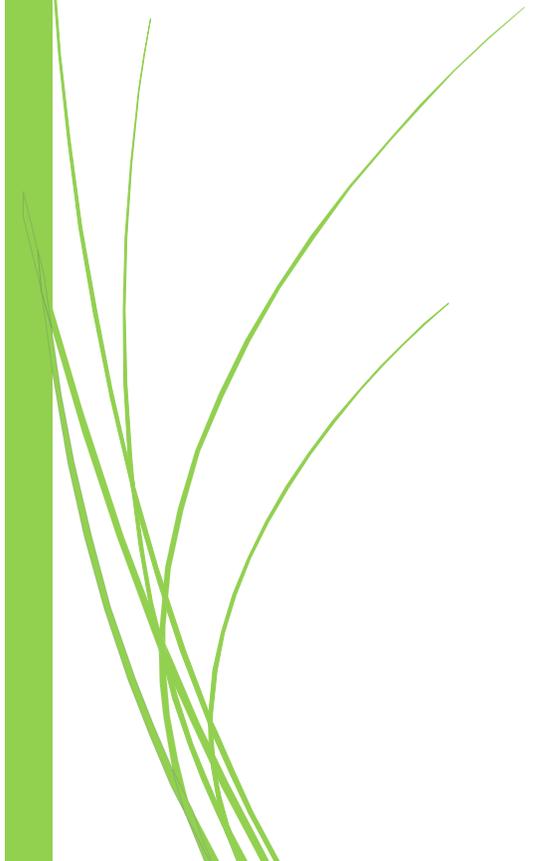




# INFORME DE GESTION

COOHOBINENSTAR

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE  
BIENESTAR ARMENIA  
INFORME DE GESTIÓN XXVIII ASAMBLEA DE  
DELEGADOS AÑO 2021





## Contenido

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA .....	i
INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2020 .....	1
COMPORTAMIENTO ECONOMICO EN EL AÑO 2020.....	4
OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2021 .....	7
PRINCIPALES RIESGOS DE LA EMPRESA PARA EL AÑO 2021 .....	10
RIESGO DE LIQUIDEZ .....	10
RIESGO CREDITICO .....	10
RIESGOS LEGALES .....	10
RIESGOS DEL MERCADO .....	11
PRINCIPALES HECHOS A REVELAR EN EL AÑO 2020 .....	12
CUMPLIMIENTO DE NORMAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS.....	14
SERVICIOS AL ASOCIADO.....	17
APORTES SOCIALES.....	18
FONDO DE SOLIDARIDAD .....	19
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL .....	19
FONDO DE ADULTO MAYOR .....	20
FONDO DE COOPERATIVITOS .....	20
INFORME FINANCIERO .....	20



## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

i

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRE	CARGO
<b>María Elena Díaz Cacante</b>	Presidenta
<b>Aracelly González Solano</b>	Vicepresidenta
<b>Adriana Amparo González Pérez</b>	Secretaria
<b>Juan Carlos González</b>	Vocal
<b>Carlos Arturo Restrepo</b>	Vocal

### JUNTA DE VIGILANCIA

NOMBRE	CARGO
<b>Nancy Elena Rendón</b>	Presidenta
<b>Claudia Castiblanco</b>	Secretaria
<b>Yudi Andrea Díaz</b>	Vocal



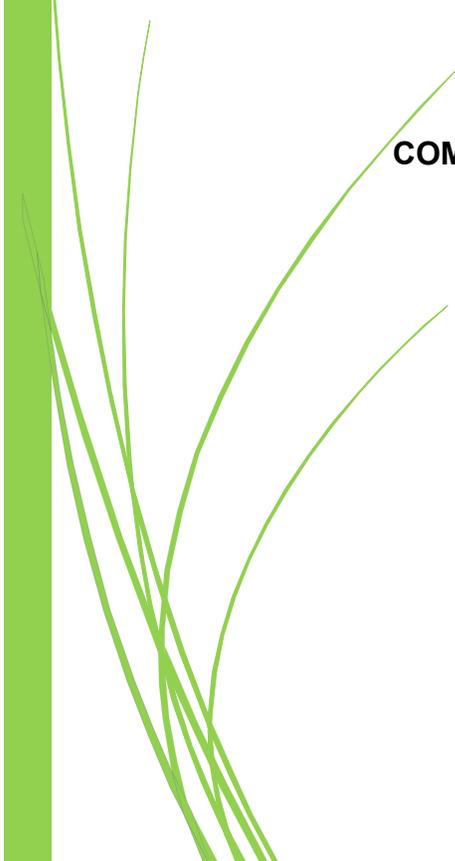
## REVISORA FISCAL

NOMBRE	CARGO
Flor Cristina Giraldo Zuluaga	Revisora Fiscal

ii

## COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL Y CREDITO

NOMBRE
Aracelly González Solano
Claudia Castiblanco
Juan Carlos González



## COMITÉ DE SOLIDARIDAD Y COOPERATIVOS

NOMBRE
Deysi Ramírez
Carlos Arturo Restrepo
Yudi Andrea Díaz

**COMITÉ DE EDUCACION**

<b>NOMBRE</b>
<b>María Elena Díaz C</b>
<b>Adriana González Pérez</b>

**COMITÉ DE COMPRAS**

<b>NOMBRE</b>
<b>Adriana Amparo González</b>
<b>Nancy Elena Rendón</b>
<b>María Elena Díaz C</b>

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>Marleny Téllez Holguín</b>	Gerente
<b>Ana Isabel Ordoñez A.</b>	Coordinadora contable y financiera
<b>Francy Elena López M</b>	Coordinadora Tesorería.
<b>María Erlinda Serna L.</b>	Coordinadora compras y despachos

## INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2020

### INTRODUCCION

El año 2020 fue un año atípico para el mundo entero, pues nos vimos enfrentados a una situación sin precedentes como consecuencia de la pandemia originada por el virus del COVID 19, que cambio de manera significativa el curso de la vida de la población y de la economía mundial.

Para la empresa se dieron cambios desde el inicio del año, cuando se perdió el mercado institucional en el que tuvo sus comienzos esta empresa, creada con el ánimo de apoyar los procesos comunitarios en cabeza de las Madres comunitarias líderes en las comunidades, quienes a través de un servicio social ayudaban a los padres de familia en la crianza, protección y cuidado de sus hijos para que estos pudieran laborar, todos orientados a través de programas del ICBF, cuya base fundamental estaba sustentada en la corresponsabilidad de las familias en el desarrollo de los programas para la atención de la niñez.

Trascendidas más de dos décadas del inicio de este programa que tenía como base social el trabajo solidario, para el cual el concepto de la economía solidaria encajaba de manera perfecta, pues se trata de un grupo de personas con un objetivo común y con su mismo esfuerzo económico generan empresa, donde el capital es asumido por sus integrantes en aportes sociales iguales, encontramos una cooperativa creada por madres comunitarias y padres de familia, que logró un crecimiento y desarrollo importante durante todo este tiempo; logrando su consolidación convirtiéndose en un referente importante del sector cooperativo con una base social amplia y que ha generado empleo y desarrollo económico en la región.

En los últimos años la empresa como consecuencia de demandas laborales instauradas en su contra por las personas que atendían los programas sociales. ha

venido presentando pérdidas en sus ejercicios financieros, generando indicadores que no nos permitieron ser incluidos en el banco de oferentes de los programas de primera infancia, los cuales veníamos atendiendo por más de veinte años.

Siendo una coincidencia el inicio de la pandemia con la nueva situación de la empresa, se tuvo como estrategia aprovechar una de sus fortalezas como es la fidelización de los asociados, con los cuales se logró establecer convenios de cooperación para la logística en la entrega de alimentos con los nuevos operadores, lo que permitió a la empresa sostener los porcentajes de ventas, sumados a las que desde la misma cooperativa se ofreció a los asociados, quienes recibieron ayudas en alimentos a través el comité de bienestar social.

Todos estos convenios nos permitieron mantener los ingresos de la empresa, sumado a otras medidas tomadas por la administración como la austeridad en el gasto, logrando una recuperación en su ejercicio financiero, mejorando los indicadores de productividad y endeudamiento que nos permiten seguir trabajando en la recuperación y sostenibilidad de la empresa, todo esto gracias al apoyo incondicional de nuestra base social, quienes en un voto de confianza, en la pasada Asamblea Ordinaria de Delegados, dieron su aprobación para que la empresa no se liquidara, animándonos a continuar y seguir adelante para que a través de nuevos proyectos la empresa logrará su recuperación, siendo una premisa un trabajo articulado con asociados, empleados y clientes.

Un trabajo importante logrado en el año 2020, estuvo dirigido a la recuperación de la confianza de los asociados a quienes se les brindo mayor atención y prestación de los servicios con el apoyo de los diferentes comités que se esforzaron en dar soluciones a los asociados para mitigar los efectos que sobre sus familias dejó la emergencia sanitaria, social y economía generada por la pandemia.

Nuestra región que ya se ha visto afectada por fenómenos naturales como el ocasionado por el terremoto del año 1999, cuenta con habitantes con capacidad

para enfrentar situaciones adversas, pues en ese mismo año nuestra empresa que estaba iniciando su actividad se vio afectada por este suceso y logró superar la situación y ubicarse con el paso del tiempo en una de las cooperativas más grandes y con un porcentaje muy importante en la operatividad de programas sociales.

En el año 2020, fue fundamental la respuesta de los asociados, la mayoría de ellos trabajadores de la primera infancia, quienes también tuvieron grandes retos adaptándose a esa nueva condición de trabajo virtual, pasando de la compañía diaria de los niños y niñas en sus unidades de trabajo, para seguir apoyando a las familias a través de asesoría telefónica y medios tecnológicos como video llamadas, chats, conferencias virtuales entre otras, envió de informes y reportes diarios del trabajo con los niños y sus padres.

Pero también el nuevo orden presentado por los confinamientos y el distanciamiento social nos limitó los proyectos planteados para el año 2020, con los que se buscaba mitigar el impacto por la terminación de la contratación de los programas de primera infancia, los cuales estaban dirigidos a atender un programa con la gobernación del Quindío, proyecto presentado en el mes de febrero y que se perfilaba como una alternativa que finalmente no se dio por la pandemia.

Se quedaron sin llevar a cabo los programas recreativos, culturales y de esparcimiento con los asociados, con los cuales se buscaba generar alternativas de ingreso para la empresa.

Sin embargo, los ingresos por comercialización, nos permitió un resultado económico con excedentes que nos ayudan a disminuir el riesgo de una liquidación y nos anima a proseguir con nuevos proyectos con los cuales se pueda recuperar la cooperativa.

En este año 2020 se planteó la reactivación de un punto de venta denominado PAN DEL HORNO, a través de un negocio conjunto, que por el confinamiento que se ha

generado no fue posible lograr un punto de equilibrio para dar sostenibilidad a este proyecto.

Una reflexión final nos lleva a plantearnos la necesidad de generar sinergias, con otros clientes o aliados, para que, en esta época de aislamiento social, que genera descenso en las ventas y disminución en la demanda de servicios. se pueda hacer frente para ofrecer nuevas alternativas de productos y la forma de atención, sabiendo que debemos retomar medios con las nuevas tecnologías dando a conocer nuestros servicios y conscientes que la virtualidad llegó y se va a quedar por siempre, ya que las condiciones de autocuidado para preservar la vida y la salud serán primordiales de aquí en adelante.

4

### COMPORTAMIENTO ECONOMICO EN EL AÑO 2020

Los ingresos de COOHOBINESTAR para el año 2020, fueron de \$7.942.027.779.02 millones de pesos representados por ventas al por mayor y al detal por valor de \$3,609.514.503 millones de pesos y por ingresos en negocios conjuntos por \$4.243.620.146 millones de pesos. Donde es importante resaltar que donde se generan el mayor porcentaje de excedentes es en la venta de productos al detal de alimentos perecederos, no perecederos, aseo y material didáctico.

Los ingresos por negocios conjuntos están representados en atención de programas de protección con contratos firmados con el ICBF a través del Consorcio Confuturo, en el cual los ingresos y gastos son iguales en atención, pues corresponden al presupuesto asignado por el ICBF para la atención de los hogares sustitutos, que se deben ejecutar en el mismo período en la operatividad del programa.

Los ingresos por ventas al por mayor y al detal para el año 2020 tuvieron un comportamiento positivo al superarse la meta propuesta con unos ingresos por Valor de \$3.609.514.503, frente al presupuesto de \$3.093.184.904,00 millones de pesos.

Los intereses por cartera de crédito fueron por valor de \$5.155.277, el cual tuvo también un cumplimiento frente al presupuesto de \$2.764.626, superando la meta propuesta.

Los ingresos por programas sociales fueron de \$37.952.000, por el contrato que la empresa tuvo con el ICBF para el primer trimestre del año 2020, resaltando que para este período fue el último que la empresa ejecutó como operador de programa de primera infancia.

En otros ingresos se obtuvo una suma de \$119.040.051, correspondiente a recuperaciones por papelería, incapacidades y arrendamiento de oficinas.

En subvenciones por ayudas del gobierno se tuvo un ingreso de \$38.579.000 auxilio de nómina PAEF COVID 19, valores que nos permitieron obtener ingresos adicionales por mantener la nómina de los empleados.

El costo de ventas de la empresa en el año 2020 fue por valor de \$2.715.027.848 el cual fue superior al proyectado por valor de \$2.479.717.211, pero por que las ventas fueron mayores a las presupuestadas, por lo cual aumenta el costo de ventas.

La empresa presentó para el año 2020, unos excedentes del ejercicio por valor de \$234.,520.411, frente a un valor proyectado de \$21.675.522 que le permite empezar a recuperarse de las pérdidas de los ejercicios anteriores.

Se logró pagar un número importante de litigios y cuentas por pagar, que mejoran el indicador de endeudamiento de la empresa.

Los riesgos más significativos del año 2020 estuvieron asociados con la falta de liquidez para la atención de los clientes, siendo un factor importante para la empresa las buenas referencias comerciales y el cumplimiento de la empresa con

proveedores y empleados, donde se cuenta con un grupo de proveedores que le han otorgado los plazos a la empresa para poder garantizar el proceso de comercialización.

Se ha dispuesto un pequeño recurso para ofrecer alternativas de crédito a los asociados que nos permitirán diversificar los ingresos de la empresa que actualmente presenta con respecto a comercialización de alimentos y otros insumos.

Dado lo anterior se deberán buscar una línea de crédito para fortalecer el capital de trabajo a fin de poder atender nuevos proyectos.

Para el año 2021, se podría conseguir con mayor facilidad un crédito en atención a los resultados económicos positivos de la entidad. También se pretende fortalecer el patrimonio de la cooperativa vía aportes extraordinarios, realizando un trabajo con la base social, ampliando el número de asociados, puesto que actualmente se ha recuperado la confianza por parte de los asociados que en la pasada Asamblea dieron su aprobación para que la empresa continuará como negocio en marcha y los resultados nos permiten mostrar una respuesta positiva a ese voto de confianza dado por los asociados.

Se tienen opciones con la venta del edificio, pero dada la actual situación de la economía como consecuencia de la pandemia, resulta un poco difícil, por lo cual para el año 2020 se realizó un proyecto de centro empresarial que nos permitiera obtener otros ingresos derivados del alquiler de las oficinas que actualmente no están siendo utilizadas por la disminución en la planta de personal.

### OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2021

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR, para el año 2021, tendrá como objetivos específicos el lograr la recuperación de su patrimonio, de sus reservas legales de contar con un capital de trabajo para mejorar indicadores económicos, todo esto a través de nuevos modelos de negocios con aliados estratégicos que son los nuevos operadores de los programas del ICBF, con proyecto de comercialización de alimentos y productos de aseo en tres líneas: ventas de contado al por mayor con precios especiales que nos genere liquidez, ventas con descuento de nómina para ofrecer facilidad a los asociados, convenios con almacenes especializados que brinden diversidad como útiles escolares, electrodomésticos, calzado y ropa.

Una de las estrategias para el incremento de sus ventas es mejorar los sistemas de promoción de sus productos, identificando las necesidades de los asociados y ofreciendo alternativas en la oferta, se deberá establecer medios de comunicación con plataformas tecnológicas, que permitan llegar a todos los asociados y prestar un servicio permanente y fluido para conocer sus necesidades y la forma de entregarlos, todo esto en coherencia con los nuevos medios virtuales que en la época de pandemia se han venido desarrollando, entendiendo que el sistema de ventas virtuales se ha impuesto en el mundo y que la empresa pueda lograr llegar a más asociados y sus familias brindándoles respuesta a sus necesidades

Uno de los servicios también identificado para los asociados es el crédito en efectivo, pero dada la limitación en la liquidez, se pretende seguir ofertando el anticipo de nómina, pero aumentando su valor y garantizando la opción de oferta mensual, créditos a corto plazo aprovechando el convenio de libranza para lo cual la administración deberá buscar fuentes de financiación, con un crédito bancario.

Se deberá establecer una línea de crédito para los asociados que están vinculados con empresas donde no tenemos convenio de libranzas a fin de brindarles igualdad

de condiciones para lo cual se deben establecer mecanismos que garanticen a la empresa el recaudo de dichos recursos, a través de fondos de garantía u otros mecanismos que permitan salvaguardar los recursos de los asociados, pero que también generen oportunidades iguales a todos los Asociados siempre rescatando los principios cooperativos de igualdad y equidad.

En este punto es importante establecer un sistema efectivo de recuperación de cartera, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Otra estrategia para el año 2021 está dirigida a una campaña de reactivación de los asociados a fin de lograr atraer a los asociados que por los cambios dados en materia de contratación laboral han dejado de hacer sus aportes, por lo cual se diseñara una campaña especial para brindarles la oportunidad de retomar sus aportes y que reciban los beneficios de todos los asociados

Con el fin de ampliar la base de asociados, se realizarán campañas de vinculación a la cooperativa para lograr contar con más asociados teniendo en cuenta que en departamento existe un grupo muy grande de agentes educativos al servicio de los programas de primera infancia que pueden ser asociados a la empresa, lo cual fortalecería el patrimonio de la empresa.

También se realizará una campaña de recuperación de cartera a aquellas personas que se encuentran en mora, ofreciéndoles un alivio en el pago de intereses para que puedan pagar el capital y de esta manera recuperar recursos para la empresa.

A través del proyecto del Centro empresarial la Cabaña, se pretende optimizar el recurso físico con que cuenta la empresa alquilando oficinas, auditorio y sala de juntas, esto le permitirá a la cooperativa obtener otros ingresos y contar con mayor flujo de personas que podrían ser clientes del punto de venta de la panadería.

Dado los nuevos proyectos de ventas y el del centro empresarial se deberán actualizar todo los sistemas de información que garantice la comunicación con los asociados, también deberá tomarse decisiones de inversión en reparaciones locativas que nos permitan ofrecer espacios óptimos, que den la confianza de tener unas instalaciones adecuadas para los nuevos propósitos y también para que nuestros asociados se sientan con la confianza de ser atendidos en un ambiente agradable cuando vengan a visitarnos.

En el proyecto de ventas se retomará por parte de la cooperativa el punto de la panadería que venía realizándose en negocio conjunto con la cooperativa COOASCENDER, que para el presente año dicha empresa desistió de dicha propuesta por que las ventas proyectadas no se ejecutaron por la falta de compradores como consecuencia de la de la pandemia por el COVID 19, que no les permitió tener punto de equilibrio para el pago de un empleado.

Dado lo anterior la empresa buscará alternativas para optimizar el recurso humano en estabilidad laboral reforzada a fin de aumentar las ventas y dar sostenibilidad a dichas personas.

Finalmente se deben revisar manuales de funciones de los empleados, para que sean coherentes con la nueva estructura de la organización y retomar procesos que para el año 2020 se dejaron por fuera por causa del confinamiento y por no contar con personal en la organización y que están definidos por la ley, como reportes ante entidades de control, riesgo de cartera, contando con herramientas como software y otros que permitan dar cumplimiento a las normas que nos rigen como empresa.

### PRINCIPALES RIESGOS DE LA EMPRESA PARA EL AÑO 2021

#### RIESGO DE LIQUIDEZ

No se cuenta con un capital de trabajo que nos limita el cumplimiento de los compromisos en el corto plazo.

Para hacer frente a este riesgo se deberá conseguir ingresos adicionales como un empréstito, venta de maquinaria en desuso y lograr aumentar el capital social de los asociados.

También se deberá plantear condiciones de negociación aumentando los plazos para pago de cartera, siempre cuidando los precios de compra.

10

#### RIESGO CREDITICO

En razón al proyecto de créditos a corto plazo, deberá establecerse sistemas que nos permitan brindarnos, porque a pesar de ser créditos con descuento de nómina, pueden presentarse eventos imprevistos que pongan en riesgo la cartera por pérdida del trabajo del asociado, para lo cual deben establecerse los requisitos acordes a los parámetros definidos en las normas para evitar la pérdida de capital por falta de políticas claras frente a la colocación de cartera.

#### RIESGOS LEGALES

Deberán revisarse las responsabilidades frente a las normas que nos rigen, asignando funciones a los empleados con los que cuenta la empresa para que

encarguen de procesos de reportes ante diferentes entidades a fin de evitar futuras sanciones o multas.

### RIESGOS DEL MERCADO

Se tiene un riesgo asociado a la limitación de los clientes, porque pese a que para el año 2020, se trató de diversificar las ventas con los asociados, las ventas de alimentos a programas sociales representan la mayoría de los ingresos de la organización, por lo que depender totalmente de dichos programas constituye un riesgo alto para la organización,

Se pretende buscar otros canales ventas a instituciones diferentes a primera infancia a fin de contar con mayor número de clientes.

También constituye un riesgo de mercado el tema relacionado con la evolución de la economía y del comportamiento de la pandemia, pues el confinamiento, los cierres temporales disminuyen las posibilidades de ventas, además la crisis económica por la falta de empleo y cierre de empresas pone en riesgo todos los negocios por la recesión económica que afecta todo el sector económico.

Se deberán evaluar y definir mecanismos alternos para minimizar dichas situaciones que pueden darse a futuro, como estrategias de ventas virtuales para el tema del confinamiento y adoptar políticas de precios favorables con ofertas, ventas al por mayor, mercados subsidiados a fin de apoyar a las familias y lograr nuestros objetivos de ventas.

### PRINCIPALES HECHOS A REVELAR EN EL AÑO 2020

#### Inscripción ante la DIAN para conservar régimen especial

La cooperativa se inscribió ante la DIAN para conservar su régimen especial entidad solidaria con la aprobación de la Asamblea realizada en el año 2019 y deberá inscribirse nuevamente en el año 2020 con la aprobación de esta Asamblea a fin de conservar su régimen especial.

Con respecto al pago de parafiscales, la cooperativa se acogió al beneficio otorgado por el gobierno nacional para el sector cooperativo en la exoneración del pago de los aportes parafiscales de Sena, ICBF y la seguridad social, tal como quedó establecido en el plan de desarrollo

La empresa en el año 2020, obtuvo unos excedentes que le permitieron salir de la incertidumbre del negocio en marcha.

En los años 2020 y en el presente año mantiene operaciones de comercialización con ventas de alimentos a clientes institucionales y a sus asociados, programas de asistencia social a sus asociados y generación de empleos, y en el año 2020 tuvo negocios con proveedores para la compra de víveres y alimentos destinados a atender los clientes institucionales y a los asociados.

Todo esto le ha permitido ser una empresa en funcionamiento en atención a que sigue prestando servicios a sus asociados, a través de los fondos creados para provisiones exequiales, auxilios por calamidad doméstica, bienestar social y los asociados siguen haciendo sus aportes a la entidad.

En el año 2020 se logró una sentencia favorable a favor de la cooperativa emitida por el Tribunal Superior del Quindío, donde se reconoce la falta de relación laboral entre las madres comunitarias el ICBF y la COOHOBINESTAR antes del 2014, fecha en que el GOBIERNO NACIONAL formalizó la vinculación de las madres comunitarias, lo cual se constituye en un hecho muy importante para la empresa,

pues para el año 2019 seguía siendo un riesgo dichas demandas por los valores tan altos que generaban incertidumbre frente a su permanencia en el mercado.

Se informa a la Asamblea General Ordinaria de Delegados sobre requerimiento No. 2020001040000534 del 27 de octubre del 2020, enviado por la DIAN, solicitando información del año gravable 2019, el cual fue contestado oportunamente dentro de los plazos establecidos.

Como hecho posterior al cierre del ejercicio financiero, se recibió requerimiento para evaluación extrasitu, a diciembre del 2019, al cual se le dio contestación, con referencia a vigilancia asociativa, donde la Supersolidaria hace un análisis integral de los estados financieros de la empresa durante los últimos cinco años. Se dio respuesta por parte del Consejo de Administración al requerimiento y se presentó plan de mejora.

Los negocios de la entidad con respecto a los asociados están relacionados con los beneficios que como asociados tienen en la cooperativa, reglamentados en los comités, quienes realizan aportes como asociados según los estatutos de la cooperativa y pagos para sufragar los fondos sociales que son ejecutados a través de los comités, también realizan compras de alimentos a fin de apoyar la actividad comercial de la organización.

Con respecto a los integrantes del Consejo y la Junta de vigilancia, en su calidad de asociados acceden a los beneficios de los diferentes comités y hacen sus aportes como asociados, también realizan compras de víveres a la empresa.

En el primer trimestre del año 2020, la cooperativa suscribió contrato con el ICBF, para el desarrollo del programa de primera infancia.

En negocios con No Asociados se realizaron convenios con COOASCENDER, para el arrendamiento de oficinas y un negocio de panadería y adquisición de alimentos,

Con el Consorcio Confuturo y Confuturo Valle, se tuvo durante el año 2020 y se mantiene un contrato con el ICBF, por negocios conjuntos y están representados en atención de programas de protección, en el cual los ingresos y gastos son iguales, pues corresponden al presupuesto asignado por el ICBF para la atención de los hogares sustitutos, que se deben ejecutar en el mismo período en la operatividad del programa.

A partir del mes de abril del 2020 y hasta la fecha la cooperativa realizó convenios para la logística y suministro de alimentos con las Asociaciones de Madres ASOTRAINFA, ASOINFANCIA Y ASOMAPRI, integrada por madres comunitarias quienes son asociadas a la Cooperativa.

Con proveedores se mantienen negociaciones por compra de alimentos que son utilizados para la entrega de alimentos con las asociaciones y otros operadores como RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A y con FUNDACION LOS DEL CAMINO, con FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA entidades que adquieren sus productos para la atención de programas sociales.

Por último, informar que la administración no tiene reportes a la fecha sobre hechos irregulares o delictivos, donde se encuentren involucrados funcionarios o persona vinculada a la organización.

### CUMPLIMIENTO DE NORMAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

**Reportes a Entes de Control Estatal:** La Cooperativa COOHOBINENSTAR efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

**Aspectos Legales:** COOHOBINENSTAR aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica No 007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

En cuanto a los aportes al sistema de seguridad social, la empresa da estricto cumplimiento al pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social de todos sus empleados, contratistas y dada la pandemia y al número de empleados para el año 2020 se contó con la asesoría de un profesional en salud ocupacional.

En el mes de diciembre del 2020 presentó la matriz del sistema de seguridad social en el trabajo ante el Ministerio del Trabajo.

Se tendrá para el año 2021 la contratación del técnico en salud ocupacional a fin de mantener el sistema de seguridad y salud en el trabajo de los empleados.

En materia tributaria Coohobienestar dio cumplimiento del pago de impuestos realizó el recaudo de retención en la fuente, ICA e impuesto horticultor. pago de la retención en la fuente, el pago de contribuciones a la Supersolidaria, el pago de impuesto de industria y comercio y se presentaron los reportes ante las entidades de control tanto del sector cooperativo como las demás entidades de control que nos vigilan.

Dando cumplimiento de la Ley número 603 del 27 de julio del 2000, la cooperativa, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, además con la actualización de los derechos de propiedad intelectual y de autor, específicamente en los relacionado con el manejo de licencias, software, aplicativos, programas y demás productos que son legalmente exigidos por las disposiciones legales asimismo ha adquirido y

actualizado todos sus equipos con las licencias reglamentarias que se deberán renovar nuevamente para el año 2021

Se dio cumplimiento en el año 2020 al sistema de facturación electrónica

La cooperativa a través del oficial de cumplimiento ha realizado los reportes trimestrales que establece la norma ante la U.I.A.F de las diferentes operaciones que realiza la cooperativa y que son de carácter obligatorio el reporte; la constancia de este procedimiento es manejado por el oficial de cumplimiento dejando como soporte copia archivada y digital de los reportes realizados ante la Unidad de Información y Análisis Financiero que su misión se centra en proteger la defensa y seguridad nacional en el ámbito económico, mediante inteligencia estratégica y operativa sustentada en tecnología e innovación, en un marco de respeto a los Derechos Fundamentales, al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, con el objeto de prevenir y detectar actividades asociadas con los delitos de Lavado de Activos, sus delitos fuente, la Financiación del Terrorismo y proveer información útil en las Acciones de Extinción de Dominio. .

De conformidad con el Artículo 3º de la Ley 526 de 1999, la UIAF tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el contrabando y el fraude aduanero en todas las actividades económicas.

Con respecto al tema de demandas laborales en el año 2020, en el año 2020 se pagaron un número importante de demandas conciliadas en el año 2018 y 2019, las cuales fueron apropiadas en el año 2018.

No se realizaron contingencias de demandas en el año 2020, en razón a que no existen fallos en segunda instancia, sólo las demandas instauradas por las madres comunitarias en contra de la cooperativa, donde hubo un fallo favorable proferido por parte del tribunal superior que favorece la cooperativa al negar las pretensiones promulgada por la señora Luz Orfilia Hoyos, posteriormente se ha desistido de dos demandas más por parte del abogado demandante.

### SERVICIOS AL ASOCIADO

Para el año 2020, nos vimos enfrentado a un hecho sin precedente que nos cambió la vida a la mayoría de los seres humanos. Este hecho puso a casi todas las empresa y la economía no solo mundial si no la de nuestro propio país en una crisis sin saber hasta dónde podía llegar, el pasado 24 de marzo el Gobierno Nacional expidió el Decreto 457 a través del cual se establecen las condiciones para el cumplimiento de aislamiento preventivo y obligatorio en todo el territorio colombiano durante un periodo de 19 días y se declaró la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID-19., desde este momento vimos como todo el país se llenó de incertidumbre sin saber que iba a pasar con la llegada de una pandemia que hacía más de 102 años llevo a todo el mundo enfrentarse a una situación similar.

Este hecho llevo a que por un momento nos sintiéramos sin salida, pero poco a poco nos fuimos llenando de valor como seres humanos para enfrentar esta realidad que, aunque ha generado millones de muertes de en todo el mundo nos llevó a seguir luchando para seguir adelante.

Nuestra cooperativa aun pasando por todos estos momentos difíciles siguió prestando desde la distancia y a través de la virtualidad todos los servicios a los asociados y tuvo que adaptarse no solo a la situación económica que estaba generando el covid-19 si no también a llevar a los asociados un ayuda en el marco de la solidaridad con el mensaje que juntos podíamos salir adelante de esta situación.

Para esa época no dejamos de atender a los asociados de nuestra cooperativa manifestándoles siempre que estábamos presente para seguir trabajando por nuestra comunidad asociada, por este motivo cada uno de los fondos sociales y mutuales siguieron trabajando para no dejar de prestar los servicios, para esto desde cada comité se realizaron las siguientes actividades que tuvieron como finalidad atender de una manera solidaria la emergencia sanitaria que estaban viviendo nuestros asociados.

Con la entrega de un mercado quisimos ayudar a todas las familias de nuestros asociados con el fin de llevar un alivio y un mensaje de esperanza, también seguimos otorgando el servicio funerario que los continúo protegiendo ante una situación calamitosa, seguimos otorgando los diferentes auxilios que tiene la cooperativa como los son auxilios de óptica, auxilios de calamidad doméstica, auxilio por fallecimiento de asociados, auxilios educativos, auxilios de maternidad, kits universitarios.

Como cooperativa no solo otorgamos auxilios también a través de la distancia llevamos bienestar social a toda la comunidad asociada. Donde pudimos realizar actividades como rifas para motivación de los asociados, entrega de detalles en las fechas especiales que siempre guardaron un mensaje de seguir adelante y de no desfallecer a pesar de la situación que vivíamos en el día de la madre, día el padre, día del amor y la amistad y celebración navideña.

Todas las ejecuciones de fondos y demás actividades mencionadas quedaron aprobadas en cada acta de los comités que fueron conformados para dar cumplimiento a los reglamentos que tiene la cooperativa.

### APORTES SOCIALES

Para el año 2020, la cooperativa recibo aportes de sus asociados por valor de \$36.110.173, los cuales fueron recaudados por medio de descuentos por nómina de las asociaciones de madres comunitarias y pagos directos por ventanilla.

Se informa que los aportes sociales actualmente se tienen restringido su devolución dado que la cooperativa debe en primera instancia sufragar las pérdidas que desde el año 2015 hasta el año 2019 ha sufrido y las cuales han sido informadas ante la honorable asamblea general de delgado año tras año.

Sin embargo, la administración sigue trabajando para la recuperación de la cooperativa.

### FONDO DE SOLIDARIDAD

Para el año 2020, la cooperativa pago en servicios funerarios a la empresa con la cual se tiene firmado este convenio LA OFRENDA la suma de \$ 54.696.500 donde se cubre no solo a sus más de 450 asociados activos, sino que también se cubren los 6 beneficiarios por cada uno de ellos que corresponden a su núcleo familiar más cercano. Contar con este servicio en tiempos de pandemia género en la comunidad asociada tranquila a estar protegidos ante cualquier situación calamitosa.

19

#### AUXILIOS:

- Entrego 89 auxilios de óptica por valor de \$ 7.721.080
- Entrego 6 auxilios de calamidad domestica por valor de \$ 1.671.463

Son algunas de las cifras más representativas en la entrega de auxilios de la ejecución del fondo de solidaridad, que demuestra que la cooperativa continua pese a la pandemia prestando sus servicios a sus asociados.

### FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

#### AUXILIOS:

Entrego 28 auxilios educativos por valor de \$ 5.734.960

Son algunas de las cifras más representativas en la entrega de auxilios de la ejecución del fondo de bienestar social, que demuestra que la cooperativa continua pese a la pandemia prestando sus servicios a sus asociados.

### FONDO DE ADULTO MAYOR

Se ejecutaron actividades para el bienestar de los adultos mayores del fondo dejando huella de la cooperativa por valor de \$ 2.232.933 correspondiente a la entrega de ancheta navideña y bonos navideños.

### FONDO DE COOOPERATIVITOS

Se ejecutaron actividades para el bienestar de los asociados del fondo de coooperativitos de la cooperativa por valor de \$ 2.279.601 correspondiente a la entrega de bonos navideños y detalle de cumpleaños para cada asociado menor vinculado a este programa.

### INFORME FINANCIERO

A pesar de la situación vivida en el año 2020 la administración de la cooperativa presenta ante la asamblea general ordinaria de delegados un balance positivo de la situación económica de la COOHOBINENSTAR que durante cinco (5) años tuvo que presentar ante ustedes los asambleístas las pérdidas que llevaron a que el patrimonio con el que contábamos se fuera disminuyendo.

Este año, aunque llevo a muchas empresas no solo grande si no pequeñas a tener que cerrar sus puertas y declarar que no podían continuar en un mercado. Vimos como Coohobienestar a pesar de la situación que estaba viviendo el país y el mundo entero pudo seguir prestando sus servicios de comercialización de productos de primera necesidad en el marco de los programas de atención a la primera infancia del contrato de hogares comunitarios en el departamento del Quindío. Gracias a una unión de fuerza entre los operadores de estos programas junto con la

experiencia con la que contaba la cooperativa en la atención de programas y su respectiva logística.

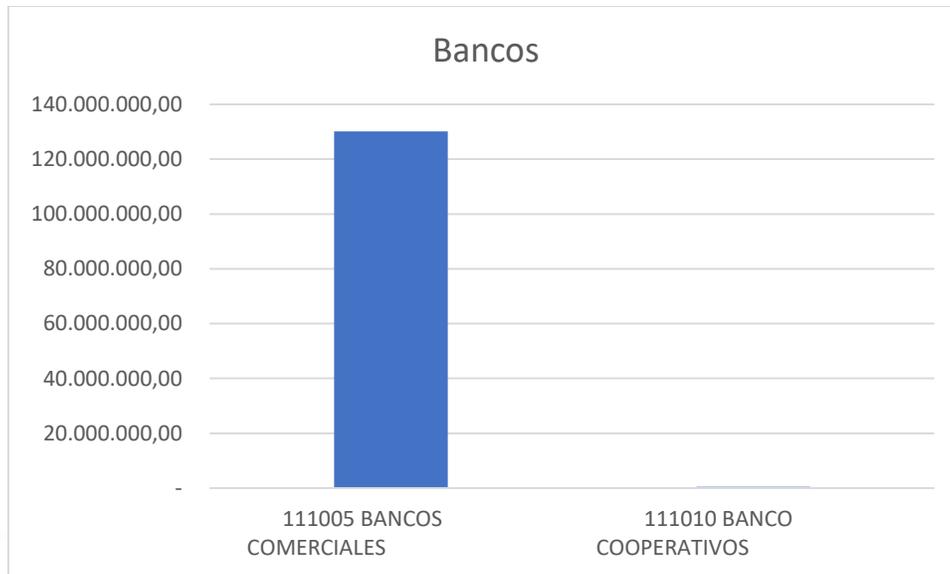
De esta manera y de otras actividades como lo fue la recuperación de incapacidades ante los fondos de salud se pudo cumplir con las diferentes obligaciones laborales de los empleados administrativos y cumplir con el cubrimiento de los gastos generales que fueron necesarios para el funcionamiento de la cooperativa.

A continuación, presento los estados financieros que reflejan un resultado positivo para seguir el camino de la recuperación de las pérdidas que ha sufrido la cooperativa.

21

### ACTIVOS

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO</b>				
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	130.588.171,71	462.407.479,01	- 331.819.307,30	-71,76
1110 BANCO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	130.588.171,71	462.407.479,01	- 331.819.307,30	-71,76
111005 BANCOS COMERCIALES	130.169.938,14	448.448.761,78	- 318.278.823,64	-70,97
111010 BANCO COOPERATIVOS	418.233,57	13.958.717,23	- 13.540.483,66	-97,00



12 INVERSIONES	297.328.297,94	314.121.525,48	-	-5,35
1224 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	279.403.201,00	290.999.865,00	-	-3,99
122404 INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTIC	279.403.201,00	290.999.865,00	11.596.664,00	-3,99
1226 OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	17.925.096,94	23.121.660,48	-	-22,47
122602 APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARI	12.925.096,94	18.121.660,48	5.196.563,54	-28,68
122604 APORTES EN OTRAS ENTIDADES	5.000.000,00	5.000.000,00	-	0,00



<b>13 INVENTARIOS</b>	<b>12.581.652,60</b>	<b>9.541.523,65</b>	<b>3.040.128,95</b>	<b>31,86</b>
1305 BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	12.581.652,60	9.541.523,65	3.040.128,95	31,86
130520 MERCANCIAS	12.581.652,60	9.541.523,65	3.040.128,95	31,86

La mercancía de la cooperativa se ve representada en los productos de comercialización de los programas que atienden las asociaciones de la cooperativa.

23

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>14 CARTERA DE CREDITO</b>	-	<b>9.410.065,00</b>	- <b>9.410.065,00</b>	<b>-100,00</b>
1411 CREDITO DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRANZA	-	<b>21.779.036,00</b>	- <b>21.779.036,00</b>	<b>-100,00</b>
141105 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	4.968.702,00	- 4.968.702,00	-100,00
141110 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	-	2.701.068,00	- 2.701.068,00	-100,00
141115 CATEGORIA C RIESGO NORMAL	-	210.559,00	- 210.559,00	0,00
141120 CREDITO CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	1.174.702,00	- 1.174.702,00	-100,00
141125 CREDITO CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-	12.724.005,00	- 12.724.005,00	-100,00
<b>1443 INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	-	<b>6.182.931,00</b>	- <b>6.182.931,00</b>	<b>-100,00</b>
144305 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	-	-	0,00
144310 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	-	104.358,00	- <b>104.358,00</b>	-100,00
144320 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	169.152,00	- <b>169.152,00</b>	-100,00
144325 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	-	5.909.421,00	- <b>5.909.421,00</b>	-100,00
<b>1445 DETERIORO CREDITO DE CONSUMO</b>	-	<b>13.056.699,00</b>	- <b>13.056.699,00</b>	<b>-100,00</b>
144505 CATEGORIA A RIESGO NORMAL GARANTIA ADMISIBLE	-	49.687,00	- <b>49.687,00</b>	-100,00
144515 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE GARANTIA ADMISIBLE	-	27.011,00	- <b>27.011,00</b>	-100,00
144525 CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE GARANTIA ADMISIBLE	-	21.056,00	- <b>21.056,00</b>	0,00
144535 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO GARANTIA ADMISIBLE	-	234.940,00	- <b>234.940,00</b>	-100,00
144545 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABILIDAD GARANTIA ADMISIBLE	-	12.724.005,00	- <b>12.724.005,00</b>	-100,00
<b>1446 DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO</b>	-	<b>5.944.295,00</b>	- <b>5.944.295,00</b>	<b>-100,00</b>
144610 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	-	1.044,00	- <b>1.044,00</b>	-100,00

144620 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-	- 33.830,00	33.830,00	-100,00
144625 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	-	- 5.909.421,00	5.909.421,00	-100,00
1469 CREDITO A EMPLEADOS	-	6.360.227,00	- 6.360.227,00	-100,00
146930 CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO	-	453.628,00	- 453.628,00	-100,00
146950 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	-	5.906.599,00	- 5.906.599,00	-100,00
1470 INTERESES CREDITOS A EMPLEADOS	-	1.682.967,00	- 1.682.967,00	-100,00
147050 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLESCAUSACION INTERESES	-	1.682.967,00	- 1.682.967,00	-100,00
1471 DETERIORO CREDITO A EMPLEADOS CREDITO	-	- 5.911.135,00	5.911.135,00	-100,00
147130 CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO	-	- 4.536,00	4.536,00	-100,00
147150 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	-	- 5.906.599,00	5.906.599,00	-100,00
1472 DETERIORO INT CREDITOS A EMPLEADOS	-	- 1.682.967,00	1.682.967,00	-100,00
147250 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	-	- 1.682.967,00	1.682.967,00	-100,00

Para el año 2020 los saldos de cartera fueron castigados de acuerdo a autorización dada por el consejo de administración y de acuerdo al cumplimiento de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria; la cual fue trasladada a la abogada para que siga su proceso de recuperación.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
16 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	26.127.113,89	9.136.316,00	16.990.797,89	185,97
1605 DEUDORES POR VENTA DE BIENES	16.625.416,89	3.791.962,00	12.833.454,89	338,44
160505 VIGENTES	16.625.416,89	3.791.962,00	12.833.454,89	338,44
1655 RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1.703.568,00	1.811.861,00	- 108.293,00	-5,98
165510 EMPLEADOS	1.703.568,00	1.811.861,00	- 108.293,00	-5,98
1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.798.129,00	3.532.493,00	4.265.636,00	120,75
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	7.798.129,00	3.532.493,00	4.265.636,00	120,75

La cuenta por cobrar y otras se ven representadas por las ventas por comercialización, por las responsabilidades de empleados y por otras cuentas por cobrar que corresponde al alquiler de la planta de producción, para este último punto desde la parte jurídica se está adelantando todo el proceso judicial para recuperar el valor correspondiente.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
17 ACTIVOS MATERIALES	992.389.534,00	1.053.889.299,00	- 61.499.765,00	-5,84
1705 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	992.389.534,00	1.053.889.299,00	- 61.499.765,00	-5,84
170502 TERRENOS	269.550.000,00	269.550.000,00	-	0,00
170504 EDIFICACIONES	962.945.000,00	962.945.000,00	-	0,00
170505 MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS	100.202.696,00	100.202.696,00	-	0,00
170505 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	32.039.807,00	32.039.807,00	-	0,00
170505 MAQUINARIA Y EQUIPO	121.362.031,00	121.362.031,00	-	0,00
170505 DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTTA Y EQUIPO	- 493.710.000,00	- 432.210.235,00	- 61.499.765,00	14,23

Los activos fijos que posee la cooperativa se ven representados en el terreno, el edificio, muebles y equipos de oficina, maquinaria y equipo.



## PASIVOS

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>PASIVO</b>			-	
<b>24 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>421.929.342,00</b>	<b>663.986.271,70</b>	- 242.056.929,70	-36,46
<b>2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>59.106.284,00</b>	<b>131.467.916,03</b>	- 72.361.632,03	-55,04
241095 OTROS	59.106.284,00	131.467.916,03	- 72.361.632,03	-55,04
<b>2420 PROVEEDORES</b>	<b>200.339.144,00</b>	<b>245.976.216,67</b>	- 45.637.072,67	-18,55
242005 PROVEEDORES NACIONALES	200.339.144,00	245.976.216,67	- 45.637.072,67	-18,55
<b>2435 RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>5.221.218,00</b>	<b>5.488.863,00</b>	- 267.645,00	-4,88
243549 RETEFUENTE POR PAGAR / TRANSITORIAS	4.977.488,00	5.189.000,00	- 211.512,00	-4,08
243575 RETENCIONES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	243.730,00	299.863,00	- 56.133,00	-18,72
<b>2440 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>17.876.284,00</b>	<b>21.666.864,00</b>	- 3.790.580,00	-17,49
244010 IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7.349.000,00	6.978.000,00	371.000,00	5,32
244015 INDUSTRIA Y COMERCIO	10.527.284,00	14.685.821,00	- 4.158.537,00	-28,32
244095 OTROS	0	3043	- 3.043,00	0,00
<b>2455 MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMA</b>	<b>139.386.412,00</b>	<b>259.386.412,00</b>	- 120.000.000,00	-46,26
245525 DEMANDAS LABORALES	73.758.885,00	193.758.885,00	- 120.000.000,00	-61,93
245535 OTROS LITIGIOS FALLADOS CON OBLIGACION DE PAGO	65.627.527,00	65.627.527,00	-	0,00
<b>26 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>29.046.284,25</b>	<b>53.157.113,37</b>	- 24.110.829,12	-45,36
2610 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11.344.219,92	140.339,00	11.203.880,92	7983,44
2625 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	17.702.064,33	53.016.774,37	- 35.314.710,04	-66,61
<b>27 OTROS PASIVOS</b>	<b>303.884.092,00</b>	<b>707.838.355,58</b>	- 403.954.263,58	-57,07
<b>2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>24.480.891,00</b>	<b>136.967.469,00</b>	- 112.486.578,00	-82,13
271005 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.480.891,00	136.967.469,00	- 112.486.578,00	-82,13
2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-	279.871.021,58	- 279.871.021,58	-100,00
272505 VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	-	279.871.021,58	- 279.871.021,58	-100,00

2735 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE AOPERACIONES CONJUNTAS	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
273505 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTAS	279.403.201,00	290.999.865,00	- 11.596.664,00	-3,99
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>754.859.718,25</b>	<b>1.424.981.740,65</b>	- 670.122.022,40	-47,03

### CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de COOHOBINENSTAR, tales como los Costos y gastos por pagar, dineros adeudados a proveedores, retenciones por pagar la DIAN, Impuestos a las ventas (IVA), Retenciones de Industria y Comercio, Impuesto de Industria y Valorización al Municipio de Armenia, Cuotas de fomento y las Multas y sanciones Litigio Indemnizaciones y demandas.

27

### COSTOS Y GASTOS POR PAGAR.

Los costos y gastos por pagar son importes pendientes de pago originados por la prestación de servicios, seguridad social administrativa y de los programas administrados del ICBF, seguros de vida de empleados y asociados. etc.

Los proveedores son obligaciones a cargo de Coohobienestar por la adquisición de bienes y/o servicios para comercialización y el desarrollo de operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, servicios, materiales, suministros, contratos y otros. El plazo máximo de estas cuentas es de 90 a 120 días. Así como de los bienes y servicios contratados para dar cumplimiento con los beneficios asociados y sus familiares.

### RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR

Dentro de esta cuenta encontramos la Retención en la Fuente a título de renta descontado a los diferentes proveedores, empleados, profesionales y prestadores

de servicios, arrendamientos etc. Que tiene como plazo para su pago en el mes de enero de 2.021.

Al igual que las retenciones de Industria y Comercio del Municipio de Armenia del mes de diciembre del 2020. Su plazo de pago es enero de 2.021

### **IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS POR PAGAR**

A diciembre 31 del 2020 la cooperativa debe de pagar los tributos de carácter general y obligatorio a favor del estado por concepto de las liquidaciones privadas practicadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal. Por concepto de IVA que es pagado en enero del 2021.

### **MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS**

Corresponde al importe a cargo de la Cooperativa y a favor de terceros, por demandas laborales.

Procesos laborales de Manipuladoras de Alimentos del año 2013. Demandados: EL Municipios, Departamento del Quindío, ICBF y Coohobienestar.

En estas demandas en fallos de primera y segunda instancia el juez determino que existía relación laboral con COOHOBINESTAR, teniendo una cuantía inicial de \$ 36.780.000, de cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$ 5.000.000, negociación que se realizó con el abogado , también queda pendiente una acción de repetición por parte del ICBF en contra de la cooperativa, por el pago que realizó por demanda instaurada por un usuario del programa de alimentación escolar, esta demanda tiene un valor de \$ 65 millones y fue apropiada en el año 2018.

## FONDOS SOCIALES

Los Fondos se incrementan anualmente vía Excedentes del Ejercicio, previa autorización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, y su objetivo principal es satisfacer las necesidades de los Asociados en las áreas de Educación, Solidaridad, Bienestar social.

Como en el año 2019 La Cooperativa no obtuvo excedentes, no se incrementaron de esta forma, su incremento fue a través de los aportes que realizan los asociados mensualmente.

29

## OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales se ven representadas en las prestaciones sociales como cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones de los empleados administrativos.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2.020	31 DICIEMBRE DE 2.019	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>PATRIMONIO</b>		433.524.467,95	270.630.583,94	62,43
	704.155.051,89			
31 CAPITASL SOCIAL		407.830.628,59	36.110.173,00	8,85
	443.940.801,59			
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTINGIDO	243.940.801,59	207.830.628,59	36.110.173,00	17,37
310505 APORTES ORDINARIOS	243.940.801,59	207.830.628,59	36.110.173,00	17,37
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	200.000.000,00	200.000.000,00	-	0,00
311005 APORTES ORDINARIOS	200.000.000,00	200.000.000,00	-	0,00
33 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	816.827.384,42	816.827.384,42	-	0,00
3305 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190.183.666,02	190.183.666,02	-	0,00
330505 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190.183.666,02	190.183.666,02	-	0,00
3310 FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6.294.400,00	6.294.400,00	-	0,00
331005 FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6.294.400,00	6.294.400,00	-	0,00
3320 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97	391.361.027,97	-	0,00
332005 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391.361.027,97	391.361.027,97	-	0,00
3325 FONDO ESPECIAL	50.480.116,20	50.480.116,20	-	0,00
332505 FONDO ESPECIAL	50.480.116,20	50.480.116,20	-	0,00

<b>3395 OTROS FONDOS</b>		<b>178.508.174,23</b>			<b>0,00</b>
	<b>178.508.174,23</b>		-		
<b>339505 FONDO MERCADERO DE PRODUCTO</b>		<b>178.508.174,23</b>			<b>0,00</b>
	<b>178.508.174,23</b>		-		
<b>35 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>- 198.988.922,06</b>		<b>433.509.333,46</b>	<b>-217,86</b>
	<b>234.520.411,40</b>				
<b>3505 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>- 198.988.922,06</b>		<b>433.509.333,46</b>	<b>-217,86</b>
	<b>234.520.411,40</b>				
<b>350505 EXCEDENTE</b>				<b>234.520.411,40</b>	<b>0,00</b>
	<b>234.520.411,40</b>				
<b>350510 PERDIDA</b>		<b>- 198.988.922,06</b>		<b>198.988.922,06</b>	<b>-100,00</b>
<b>39 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>- 791.133.545,52</b>	<b>- 592.144.623,00</b>	<b>- 198.988.922,52</b>		<b>0,00</b>
<b>3910 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>- 791.133.545,52</b>	<b>- 592.144.623,00</b>	<b>- 198.988.922,52</b>		<b>0,00</b>
<b>391005 PERDIDA</b>	<b>- 791.133.545,52</b>	<b>- 592.144.623,00</b>	<b>- 198.988.922,52</b>		<b>0,00</b>

### PATRIMONIO

El patrimonio está constituido por las siguientes cuentas: Capital Social, Reservas, fondos de Destinación Específica, Excedentes y/o Pérdidas de Ejercicio:

#### CAPITAL SOCIAL

Son los dineros que los asociados aportan mensualmente, los cuales se utilizan para incrementar el capital de la entidad y como fuente de recurso.

El Capital mínimo e irreducible de la Cooperativa a corte de diciembre 31 de 2020, son de \$ 200.000.000.

#### RESERVAS

De acuerdo con la Ley Cooperativa la Cooperativa debe transferir como mínimo el 20% de los excedentes del año a una Reserva Protección de Aportes. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para compensar pérdidas.

### FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA PATRIMONIALES

No presenta ninguna variación con respecto al año 2019. Ya que en el 2019 no se generó excedentes.

### EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO:

Son los excedentes y/o pérdidas del ejercicio. Que para el año 2020 se obtuvo un excedente de \$ 234.520.411,40

Armenia, marzo 20 del 2021.

**MARLENY TELLEZ HOLGUIN**  
Gerente.

COOHOBINENSTAR  
ARMENIA